

DEFRAUDACIÓN: apropiación y retención indebidas: casos: negativa a restituir bienes inventariados en locación. Elementos: obligación de devolver: bienes muebles en locación de inmueble

Encuentra, en principio, adecuación típica en la modalidad fraudulenta descrita por el artículo 173, inciso 2º del Código Penal la conducta del locatario que se negó a la restitución de los bienes inventariados que se encontraban en el inmueble objeto del negocio jurídico concretado, a la que se obligaba conforme el contrato de locación que suscribiera.

Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª, causa nº 29.430, “O., D. H.”, rta.: 20/06/2006. Ver *JPBA* 132:39.